

Protocolo de Tokio

Sobre el papel de los centros de ciencias y de los museos de ciencias en todo el mundo

En apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

Preámbulo

Los centros científicos y los museos de ciencia de todo el mundo están comprometidos a promover sociedades científicamente alfabetizadas y una ciudadanía participativa, educando, empoderando e inspirando a personas de todas las edades sobre el impacto de la ciencia en sus vidas. Desde 1996, los líderes del campo se han reunido en seis congresos mundiales, reafirmando estos compromisos en dos declaraciones formales (Toronto y Ciudad del Cabo). Estos congresos proporcionaron la base para convocar la primera Cumbre Mundial del Centro de Ciencias (SCWS2014) en Mechelen, La Declaración general de principios y acciones concretas de Mechelen para mejorar la participación pública en pro de un mundo mejor.

En la convocatoria de la segunda Cumbre Mundial de Centros Científicos (SCWS2017) del 15 al 17 de noviembre de 2017 en Tokio, Japón, las Partes reconocen la importancia de aplicar los principios de la Declaración de Mechelen precisamente para fortalecer el compromiso público en la sostenibilidad global. Subrayando este importante papel para el campo,

Las Partes en el presente Protocolo:

Recordando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG) aprobados por las Naciones Unidas (ONU) en 2015 que tienen un alcance e impacto mundial;

Reconociendo que la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM) son esenciales para hacer frente a estos desafíos y que STEM es universalmente relevante a través de las fronteras y las culturas;

Destacando que la participación y la acción pública en ciencia y tecnología son fundamentales para lograr los SDGs;

Apoyar los compromisos y los logros alcanzados hasta la fecha por las organizaciones mundiales, regionales y locales de todo el mundo para lograr estos objetivos en beneficio de todas las formas de vida del planeta.

Teniendo en cuenta que todo el mundo debe desempeñar un papel para enfrentar los retos a los que se enfrentan los SDGs y que éstos serán cumplidos por las acciones de los individuos en las comunidades de todo el mundo;

Reconociendo asimismo que el ritmo acelerado del cambio en el mundo de hoy, tanto desde el punto de vista científico como tecnológico, demográfico y económico, plantea desafíos y nuevas oportunidades de acción colectiva para lograr los SDG;

Destacando que casi 3000 centros científicos y museos de ciencias influyen en más de 310 millones de visitantes y participantes estando profundamente comprometidos con la concienciación y ayudar a todos los miembros de la sociedad a ser participantes en las soluciones **factibles para alcanzar estas metas para nuestro planeta;**

Expresando confianza en que los centros de ciencias y los museos de ciencias son instituciones ágiles que responden a cambios rápidos y se comportan de manera proactiva, y comparten la visión de sus papeles en la sociedad en constante cambio;

Declarando que los centros científicos y los museos científicos de todo el mundo están preocupados, comprometidos y preparados para abordar estos objetivos cada vez más urgentes,

Han acordado lo siguiente:

Disposición general

Este Protocolo constituye un complemento plenamente respaldado de la Declaración de Mechelen, abierta a la firma el 19 de marzo de 2014 en la convocatoria de la primera Cumbre Mundial del Centro de Ciencias en Mechelen, Bélgica, y adoptada como marco con los siguientes siete puntos de acción:

Haremos ...

1. Investigar cómo involucrarse aún más efectivamente con las comunidades locales y audiencias cada vez más diversas, y mantener el enfoque en las diferencias de género en el compromiso.
2. Continuar tomando acciones que tengan un impacto global positivo y que haga que las personas en todas partes sean más conscientes de las oportunidades que la ciencia y la tecnología tienen para el progreso sostenible de la humanidad.
3. Llamar la atención de los responsables de la toma de decisiones y de los medios de comunicación sobre el papel esencial del compromiso público con la ciencia y la tecnología mediante la creación de actividades globales de alto perfil.
4. Esforzarse por aprovechar la posición de los centros científicos como lugares "de confianza" para introducir al público en las nuevas soluciones tecnológicas y tecnologías sostenibles y ampliar el uso potencial de estas soluciones.
5. Asumir el liderazgo en el desarrollo de los mejores métodos para atraer a los estudiantes y optimizar su educación en entornos formales e informales utilizando tecnologías apropiadas en contextos muy diversos.
6. Involucrar al público más directamente con la investigación, utilizando este compromiso para ayudar a empoderar a las personas, ampliar las actitudes y asegurar que el trabajo de las universidades e instituciones de investigación es relevante para la sociedad y para las preocupaciones sociales más amplias a escala global.

7. Trabajar juntos en una celebración creativa del Año Internacional de Centros de Ciencias 2019, animando a personas de todo el mundo a participar en experiencias compartidas relacionadas con la ciencia y la tecnología y la sociedad.

Declaración de Propósitos

Por consiguiente, los objetivos del presente Protocolo son los siguientes:

I. Reconocer y utilizar los centros de ciencias y los museos de ciencias como plataformas para ayudar a las diversas partes interesadas pertinentes a comprender mejor los retos de la realización de los SDG en comunidades cada vez más diversas;

II. Llevar a la atención de los responsables de la toma de decisiones en todo el mundo de los logros de los centros de ciencias y campo de los museos de ciencias con respecto a la SDGs consistentes con los puntos de acción relevantes de la Declaración de Mechelen

Con acciones establecidas:

Las Partes en el presente Protocolo se esforzarán por:

- I. **Dar prioridad a la consideración de la importancia y la urgencia de aumentar la sensibilización del público y la participación en las acciones** que contribuyan a las SDGs
- II. **Llevar a cabo acciones pertinentes y apropiadas para las comunidades locales** teniendo en cuenta las SDG;
- III. **Servir de plataforma para el discurso y el intercambio entre todos los diversos actores de la sociedad** sobre estos temas críticos: unir ideas, culturas y puntos de vista, ya sean fundados en el conocimiento indígena y tradiciones de larga data o modelados en el rápido ritmo del cambio global;
- IV. **Establecer nuevas y fortalecer las asociaciones existentes y las colaboraciones** con otras organizaciones y entidades que comparten el compromiso de los centros de ciencia y museos de ciencias para aumentar la concientización pública y el compromiso hacia el éxito oportuno en el logro de los SDG;
- V. **Adoptar e incorporar las contribuciones de la innovación tecnológica como herramientas** para involucrar más eficazmente al público en estos temas;
- VI. **Servir como vínculos de confianza y valiosos comunicadores** tanto del progreso que se está haciendo como de los desafíos que enfrenta la comunidad de investigadores científicos en todo el mundo para contribuir al logro de los SDG;
- VII. **Apoyar el avance en el número, las capacidades y los esfuerzos de los centros científicos y de los museos de ciencias de todo el mundo** para lograr progresos en el cumplimiento de los SDG;
- VIII. **Aceptar la responsabilidad de servir como catalizadores para una mejor comprensión y acciones coordinadas dentro de las comunidades** de todo el mundo, estimulando la tolerancia y el pensamiento crítico, distinguiendo hechos de creencias, reforzando el imperativo de la toma de decisiones basada en evidencia e inspirando a

una nueva generación a ver los SDG Como fundamentos sobre los cuales crecer en un mundo mejor;

- IX. **Apoyar la organización de actividades colectivas mundiales de STEM públicas,** siempre que sea posible, para incluir la observancia de un día internacional anual del centro de ciencias y del museo de ciencias, en consonancia con el punto 7 de la Declaración de Mechelen, pero modificando su alcance de un año internacional a otro Día internacional anual.

Firma y entrada en vigor

A la firma del presente Protocolo, las Partes reconocen su compromiso de aplicar sus mejores esfuerzos posibles para la realización de las acciones establecidas en el presente Protocolo.